

CONSTANCIA SECRETARIAL: 04-08-2022. A despacho del señor Juez la constancia de envío de notificación personal a la demandada ANGELA MARIA RENDON.

A DESPACHO



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio No. 1738

Radicado: 17-001-40-03-002-2022-00237-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC SA ESP
DEMANDADA: ANGELA MARIA RENDON

Agréguese a este proceso, la constancia de envío de la notificación personal a la parte demandada y la respuesta de la EPS SURA. Déjese en conocimiento para los fines a que haya lugar.

Se tendrá como dirección de correo electrónico de la demandada la aportada por la EPS SURA:

angela31301@hotmail.com

Ejecutoriado el presente auto se ordenará seguir adelante la ejecución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 05-08-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria